San Lorenzo, 25 de junio de 2013

DICTAMEN VIA EXEPCIÓN N° 02/13

Con relación al llamado a Contratación por Vía de la Excepción para el **"Mantenimiento y Reparación de UPS"**, de la marca EIE, propiedad de la Dirección Nacional de Transporte, manifiesto cuanto sigue;

Que, el llamado para Mantenimiento y Reparación de UPS, se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones en el subgrupo del Objeto del Gasto **240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACION"**, bajo la modalidad de **Contratación por Excepción**, PAC N° 262.185 del Presupuesto de la DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE para el Ejercicio Fiscal 2013 y que el mismo cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 0000000022/2013.

La UPS adquirida por la Institución de la marca EIE, la que por su uso constante, requiere de un mantenimiento especializado, la reparación y cambio de piezas o repuestos originales que permitan su mantenimiento y reparación en forma adecuada permitiendo una vida útil más prolongada de los bienes, a fin de obtener una representación legal que asegure un nexo entre el fabricante del bien y el cliente, evitándose de esta manera, costos adicionales que pudieran existir. Es importante hacer mención que las empresas que realizan mantenimientos en forma independiente, no brindan la garantía suficiente para la provisión de servicios especializados y repuestos originales.

Teniendo en cuenta que, el Art. 33 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" establece: las convocantes, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) "el contrato solo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos".

Que, el Art. 70 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" establece: la titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuestos de excepción bajo las siguientes condiciones: 3) Que la necesidad de la Convocante únicamente puede ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derecho exclusivo.

Conforme a lo expresado precedentemente, es parecer de esta Dirección, fundado en las disposiciones legales vigentes, que el pedido de contratación para el Mantenimiento y reparación de UPS de la marca EIE de 20KVA, se ajusta a la normativa legal que rige los casos de excepción de las contrataciones del sector público, por lo que recomendamos su aprobación con la firma Electrónica Industrial Especializada (EIE) SRL, mediante Resolución emanada de la máxima autoridad de la Dirección Nacional de Transporte.

JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ R.
DIRECTOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DINATRAN

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

TITULO DE MARCA

N° 372797

Fecha del Título: 3 de Diciembre de 2012 Clase: 35

Titular: ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.

Denominación: E.I.E. ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.

Vencimiento: 30 de Diciembre de 2023

Cumplidos los requisitos y formalidades exigidos por la Ley N° 1294/98 "De Marcas" y su correspondiente reglamentación, el Director de la Propiedad Industrial, investido de autorización legal, otorga el presente Certificado de Registro de Marca.

Florencio Cabrera
SECRETARIO

Abog. Julio Cesar Romero Pedrozo
DIRECTOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"El registro de una marca tiene validez por diez años, y podrá ser prorrogado indefinidamente por períodos de igual duración, siempre que su renovación se solicite dentro del último año antes de su expiración y que se observen las mismas formalidades que para su registro. El nuevo plazo se computará desde la fecha del vencimiento del registro anterior" (Art. 19).

"La cesión o transmisión de una marca tendrá efectos legales frente a terceros desde su inscripción en la Dirección de la Propiedad Industrial. La solicitud se publicará conforme sea establecido en el reglamento, cumplido lo cual y abonados las tasas e impuestos correspondientes se ordenará su inscripción. A pedido del interesado se expedirá un certificado" (Art. 44)

Industria Gráfica Lambaré (021)557-514 - goicle@goicle.com

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE TESORERÍA
CONTROL DE PAGO DE TASAS POR RENOVACION
031503
Comprobante Nº:

LUIS A. COSTA
Cajero - Tesorería
Ministerio de Industria y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de la Propiedad Industrial

SOLICITUD DE

RENOVACION

DE MARCA

Reservado para la Administración

Expediente Nº 35978

Fecha y hora de presentación 13:10

Recibo de pago de Tasa Nº 031503 31 AGO 2012 26 OCT 2012

Registro Nº 372797

Fecha de Registro 03 DIC 2012

Vencimiento

Denominación
"E.I.E. ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L."

CLASE	Tipo de Marca				
		X	X		
	P	S	D	F	M

Nº de Registro Anterior ~~265.459~~ ~~35~~

PROPIETARIO

Nombre: ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. País: Py.

Domicilio: AVIADORES DEL CHACO Nº 3260, ASUNCION

AGENTE

Nombre: LUIS ALBERTO VALLEJOS Q. Matrícula Nº: 1020

Domicilio: Cerro Cora Nº 247, Edif. Alfar 1, Piso 10, Of. 05. Asunción. Poder Nº:

Distintivo

Productos o servicios que distinguen
(Si es necesario continuar en hoja complementaria)

SERVICIOS comprendidos en la clase 35,
Servicios de importación, exportación, representación y comercialización de UPS, estabilizadores de tensión, transformadores, fuentes, reactancias, artículos electrónicos, equipos de protección electrónicos y electromecánicos en general.

Luis A. Vallejos Q.
Agente de la Propiedad Industrial
Mat. Nº 1020

Firma del solicitante o apoderado

Firma del patrocinante

JAVIER CENTURION
D.P.I.
Dirección de la Propiedad Industrial
Mesa de Entradas

CONSTE: que la presente es hoja descriptiva y memoria de la marca individualizada y es copia fiel de las existentes en los archivos de esta Dirección.

Elizabeth Franken Lugo
ABOGADO D.P.I.
Actos Jurídicos

Jefe de Marcas
Dirección de la Propiedad Industrial

Artes Gráficas GM S.R.L. • Telefax: 945 191

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

TITULO DE MARCA

N° 372796

Fecha del Título: 3 de Diciembre de 2012 Clase: 9

Titular: ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.

Denominación: E.I.E.

Vencimiento: 30 de Diciembre de 2023

Cumplidos los requisitos y formalidades exigidos por la Ley N° 1294/98 "De Marcas" y su correspondiente reglamentación, el Director de la Propiedad Industrial, investido de autorización legal, otorga el presente Certificado de Registro de Marca.

Florencia Cabrera
SECRETARIO

Abog. Julio Cesar Romero Pedrozo
DIRECTOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"El registro de una marca tiene validez por diez años, y podrá ser prorrogado indefinidamente por períodos de igual duración, siempre que su renovación se solicite dentro del último año antes de su expiración y que se observen las mismas formalidades que para su registro. El nuevo plazo se computará desde la fecha del vencimiento del registro anterior" (Art. 19).

"La cesión o transmisión de una marca tendrá efectos legales frente a terceros desde su inscripción en la Dirección de la Propiedad Industrial. La solicitud se publicará conforme sea establecido en el reglamento, cumplido lo cual y abonados las tasas e impuestos correspondientes se ordenará su inscripción. A pedido del interesado se expedirá un certificado" (Art. 44)

Industria Gráfica Lamberá (021)557-514 - golcie@golcie.com

Artes Graficas GM S.R.L. - Telefax: 945 191

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE TESORERÍA
CONTROL DE PAGO DE TASAS POR RENOVACION

Comprobante Nº 031503

LUIS ACOSTA
Cajero - Tesorería
Ministerio de Industria y Comercio

TERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ección de la Propiedad Industrial

SOLICITUD DE

RENOVACION

DE MARCA

Reservado para la Administración

Expediente Nº	Nº 35977
Fecha y hora de presentación	13:10
Recibo de pago de Tasa Nº	031503 31 JUL 2012
Registro Nº	372796 26 OCT 2012
Fecha de Registro	03 DIC 2012
Vencimiento	

Denominación

"E.I.E."

CLASE	Tipo de Marca				
	X		X		
09	P	S	D	F	M

Nº de Registro Anterior 265.458

PROPIETARIO

Nombre: ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. País: Py.

Domicilio: AVIADORES DEL CHACO Nº 3260, ASUNCION

AGENTE

Nombre: LUIS ALBERTO VALLEJOS Q. Matrícula Nº: 1020

Domicilio: Cerro Cora Nº 247, Edif. Alfar 1, Piso 10, Of. 05, Asunción Poder Nº:

Distintivo

Productos o servicios que distinguen
(Si es necesario continuar en hoja complementaria)

TODOS LOS PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN LA CLASE 09.

Luis A. Vallejos Q.
Agente de la Propiedad Industrial
Mat. Nº 1020

Firma del solicitante o apoderado

Firma del patrocinante

JAVIER CENTURION
D.P.I.

Dirección de la Propiedad Industrial
Mesa de Entradas

CONSTE: que la presente es hoja descriptiva y memoria de la marca individualizada y es copia fiel de las existentes en los archivos de esta Dirección.

Euclides Vaeskeer Lugo
ABOGADO D.P.I.
Actos Jurídicos

Jefe de Marcas
Dirección de la Propiedad Industrial

Artes Gráficas GM S.R.L. • Telefax: 945 191

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

TITULO DE MARCA

N° 363401

Fecha del Título: 14 de Junio de 2012 Clase: 37

Titular: ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.

Denominación: E.I.E. ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA

Vencimiento: 12 de Setiembre de 2021

Cumplidos los requisitos y formalidades exigidos por la Ley Nº 1294/98 "De Marcas" y su correspondiente reglamentación, el Director de la Propiedad Industrial, investido de autorización legal, otorga el presente Certificado de Registro de Marca.

Florencio Cabrera
SECRETARIO

Abog. Julio Cesar Romero Pedrozo
DIRECTOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"El registro de una marca tiene validez por diez años, y podrá ser prorrogado indefinidamente por períodos de igual duración, siempre que su renovación se solicite dentro del último año antes de su expiración y que se observen las mismas formalidades que para su registro. El nuevo plazo se computará desde la fecha del vencimiento del registro anterior" (Art.19).

"La cesión o transmisión de una marca tendrá efectos legales frente a terceros desde su inscripción en la Dirección de la Propiedad Industrial. La solicitud se publicará conforme sea establecido en el reglamento, cumplido lo cual y abonados las tasas e impuestos correspondientes se ordenará su inscripción. A pedido del interesado se expedirá un certificado"(Art.44).

Artes Gráficas GM S.R.L. • Telefax: 945 191

029565

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de la Propiedad Industrial

SOLICITUD DE **RENOVACION** DE MARCA	Reservado para la Administración	
		Expediente Nº Nº 18534
		Fecha y hora de presentación 12:00 16 MAY 2012
		Recibo de pago de Tasa Nº 029565 10 MAY 2011
		Registro Nº 363401
Denominación "E.I.E. ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA" y etiqueta		Fecha de Registro 14 JUN 2012
		Vencimiento
	CLASE	Tipo de Marca
Nº de Registro Anterior 244.928	37	P / ~~S~~ / D / F / ~~M~~

PROPIETARIO

Nombre: ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. País: Py

Domicilio: Aviadores del Chaco No. 3260, Asunción

AGENTE

Nombre: LUIS ALBERTO VALLEJOS Q. Matrícula Nº: 1020

Domicilio: Cerro Corá Nº 247, Edif. Alfar I, P. 10. Of. 5. Asunción. - Poder Nº:

Productos o servicios que distinguen
(Si es necesario continuar en hoja complementaria)

SERVICIOS COMPRENDIDOS EN LA CLASE 37.-
Servicios prestados por empresarios o maestros de obra en la construcción o fabricación de edificios permanentes, así como los servicios prestados por personas u organizaciones que se ocupan de la restauración de objetos a sus estados primitivos o su preservación sin alterar sus propiedades físicas o químicas. Los diversos servicios de reparación de lotes como referentes a la electricidad, mobiliario, etc.

Luis A. Vallejos Q.
Agente de la Propiedad Industrial
Mat. Nº 1020

Firma del solicitante o apoderado

Firma del patrocinante

Ireneo Bogado M.
Mesa de Entrada
Dirección de la Propiedad Industrial
Mesa de Entradas

CONSTE: que la presente es hoja descriptiva y memoria de la marca individualizada y es copia fiel de las existentes en los archivos de esta Dirección.

Euclides Vesken Lugo
ABOGADO D.N.I.
Actos Jurídicos

Jefe de Marcas
Dirección de la Propiedad Industrial

Artes Gráficas GM S.R.L. · Telefax: 945 191